JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

FORMATO TRÁMITE UNIFICADO PRESENTACIÓN CUENTAS DE COBRO CONTRATISTAS

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-599-2024	DEPENDENCIA	4150-Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Raúl Fernando Diaz Ochoa	No. DE IDENTIFICACIÓN:	Cédula de ciudadanía: 13069150

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	PLAZO DE EJECUCIÓN -	INICIO:	09/04/2024	FIN:	31/12/2024	INFORME N°:	8	Parcial				
PERIODO DEL INFORME:	del	1	de	noviembre	de	2024	al	30	de	noviembre	de	2024	

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar la gestión del grupo de relacionamiento y comunicaciones en la formación de habilidades comunicativas y construcción de narrativas relacionadas con las acciones estratégicas o coyunturales de la UIA, atendiendo el enfoque de género y diferencial

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar al GRECO en establecer, coordinar y apoyar jornadas de orientación y entrenamiento para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades comunicativas y de sensibilización con enfoque de género y diferencial que permitan una efectiva interlocución de los servidores de la Unidad con sus grupos de interés internos y externos.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se desarrolló taller con Andrés Cano del Getij el 8 de noviembre, se hizo una evaluación y retroalimentación personada y privada para impulsar su desempeño comunicativo. Con énfasis en el uso de las palabras y en los enfoques de género y diferencial. También se realizaron dos talleres grupales sobre argumentación el viernes 29.

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar el GRECO en la construcción, generación e implementación de mensajes para contenidos misionales internos y externos de la UIA con enfoque de generó y diferencial.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizó video sobre la importancia de la alteridad y del auto cuestionamiento sobre 'quiénes son los otros y las otras', en el marco de la UIA de la JEP. Para difusión interna.

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar el GRECO en la implementación del lenguaje con enfoque de género y diferencial en las acciones de comunicación para sus grupos de interés internos y externos.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se realizó video sobre el esencialismo etario y la importancia de romperlo en marco de la UIA de la JEP. Para difusión interna.

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar el GRECO en la generación e implementación de espacios pedagógicos con grupos de interés externos que apunten a formar en narrativa y lenguaje con enfoque de género y diferencial.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se apoyó a las víctimas, los días 22, 23 y 24 de noviembre en su preparación para la participación en las mesas de trabajo el evento 'Primero, las Víctimas, Participar para actuar' el día 26 de noviembre.

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar al GRECO en las actividades que se realicen con los grupos de interés interno y externos en el marco del plan estratégico de comunicación de la UIA.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se apoyó a las víctimas, el 23 y el 24 de noviembre, en su preparación para llevar la vocería y hacer intervenciones en el evento 'Primero, las Víctimas, Participar para actuar' el día 25 de noviembre. Para tal fin se participó en reuniones con el equipo de género el 20 y el 21.

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

Las evidencias se adjuntaron como anexo en el sistema Contic

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

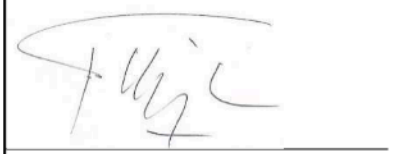
5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 12.100.174**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Raúl Fernando Diaz Ochoa

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Raúl Fernando Diaz Ochoa 13069150

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a satisfacción en la fecha del presente informe con las actividades relacionadas en su objeto contractual, 1. Se desarrolló taller con Andrés Cano del Getij el 8 de noviembre, se hizo una evaluación y retroalimentación personada y privada para impulsar su desempeño comunicativo. Con énfasis en el uso de las palabras y en los enfoques de género y diferencial. También se realizaron dos talleres grupales sobre argumentación el viernes 29. 2. Se realizó video sobre la importancia de la alteridad y de la autocuestionamiento sobre "quiénes son los otros y las otras", en el marco de la UIA de la JEP. Para difusión interna. 3. Se realizó video sobre el esencialismo etario y la importancia de romperlo en marco de la UIA de la JEP. Para difusión interna. 4. Se apoyó a las víctimas, los días 22, 23 y 24 de noviembre en su preparación para la participación en las mesas de trabajo el evento "Primero, las Víctimas, Participar para actuar" el día 26 de noviembre. 5. Se apoyó a las víctimas, el 23 y el 24 de noviembre, en su preparación para llevar la vocería y hacer intervenciones en el evento "Primero, las Víctimas, Participar para actuar" el día 25 de noviembre. Para tal fin se participó en reuniones con el equipo de género el 20 y el 21. previa consulta con responsable del grupo se pudo constatar que el contratista ha cumplido las tareas que le han sido asignadas en los tiempos solicitados. Las obligaciones, actividades y evidencias reportadas en el "informe de actividades ejecutadas por el contratista" y fueron corroboradas; de esta manera el supervisor reporta la veracidad de la información. Se generó un plan de trabajo que se ha venido cumpliendo a través de correos electrónicos, aplicativo Teams, informes y trabajos enviados a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 108.901.566
VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)*				
VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)*				
VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)*				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 108.901.566
VALOR PAGADO				$ 81.474.502
Pago No. 1 - mes :	Abril	*de*	2024	$ 8.873.458
Pago No. 2 - mes :	Mayo	*de*	2024	$ 12.100.174
Pago No. 3 - mes :	Junio	*de*	2024	$ 12.100.174
Pago No. 4 - mes :	Julio	*de*	2024	$ 12.100.174
Pago No. 5 - mes :	Agosto	*de*	2024	$ 12.100.174
Pago No. 6 - mes :	Septiembre	*de*	2024	$ 12.100.174
Pago No. 7 - mes :	Octubre	*de*	2024	$ 12.100.174
Pago No. 8 - mes :		*de*		
Pago No. 9 - mes :		*de*		
Pago No. 10 - mes:		*de*		
Pago No. 11 - mes:		*de*		
Pago No. 12 - mes		*de*		
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* *				$ 12.100.174
VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)*				$ 93.574.676
SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)*				$ 15.326.890
SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)*				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)				*$ 0,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Documento Justificativo de la Contratación, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	JEP	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan contratación, aclaración de los requisitos y aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección	Verificando la definición de los requisitos del perfil requerido.
Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	JEP	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una clara selección	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la Contratación en constante actualización normativa.

Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan cumplimiento del contrato.	JEP	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento del contrato
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	JEP	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio	Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP-Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Permanente consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	18-47-101007947		Seguros del Estado S.A	2024-04-05	2024-04-04	2025-07-04	2024-04-08

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	JEP-599-2024	AÑO:	2024
DEPENDENCIA:	4150-Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones		
CONTRATISTA:	Raúl Fernando Diaz Ochoa		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**13069150**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 8 por un valor de $ 12.100.174 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre.

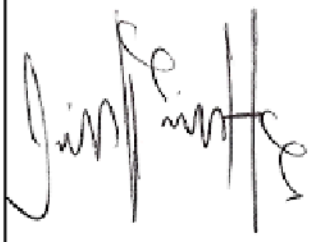
Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-5-20113C-4401018-02	$ 12.100.174
TOTAL	$ 12.100.174

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor
Nombre: JAIRO ALFONSO BARON HERNANDEZ
Cargo: Profesional Experto
CC: 79455568
Rango de fecha en que supervisa: 01/11/2024 al 30/11/2024